

Página 1 de 1 Inicio de Actividades: 08/11/1990 C.U.I.T: 30-63945373-8 Convenio Multilateral - Ingresos Brutos: 30-63945373-8

TOTAL A PAGAR:

REFERENTE DE PAGO:

\$ 26.692,48

3000580861110001

VENCIMIENTO:

13/05/2024

HECTOR ANTONIO ZABATEL

SINCLAIR CAP 53 210CRAIG TTE 1856 GLEW BUENOS AIRES

CICLO 28/04

Tu saldo total es de \$ 26.692,48 y vence el día 13/05/2024

Tu Resumen de Servicios					
000	Línea Móvil (11)69903666	19.717,50			
+	Servicios Adicionales	6.975,00			
TOTAL DE SERV	\$ 26.692,48				
	Saldo Anterior	\$ 20.626,73			
	Pagos al 27/04	\$ -20.626,73			
	TOTAL A PAGAR	\$ 26.692,48			

En la presente factura encontrarás información sobre las nuevas condiciones de tus servicios.



Recordá que en caso de mora en el pago se devengarán intereses que verás aplicados en tu siguiente factura.



Pagá con cualquier Billetera o App Bancaria

personal

N° de Factura N° Referencia de Pago N° 04770-62189970 3000580861110001 TOTAL A PAGAR
VENCIMIENTO
IMPORTE PAGADO

\$ 26.692,48 13/05/2024



4010002669248120230005808611100012405130000000000000185606

IELECUM ARGENINA S.A.

Domicilio Comercial: Gral. Hornos 690, (1272) C.A.B.A.

I.V.A RESPONSABLE INSCRIPTO - Agente de Retención R.G 18/97
Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/07/1990
Bajo Nº 4570, Libro 108, Tomo "A" de S.A.

Sede Social: Gral. Hornos 690, C.A.B.A.



Página 1 de 2
Inicio de Actividades: 08/11/1990
C.U.I.T: 30-63945373-8
Convenio Multilateral - Ingresos Brutos: 30-63945373-8

ORIGINAL

HECTOR ANTONIO ZABATEL

SINCLAIR CAP 53 210CRAIG TTE 1856 GLEW BUENOS AIRES CICLO 28/04



IVA Consumidor Final

 Referente de Pago:
 3000580861110001

 Fecha de Vencimiento:
 13/05/2024

 Factura N°:
 04770-62189970

 Fecha de Emisión:
 28/04/2024

 Próximo Vencimiento Estimado:
 12/06/2024

 Periodo de Abono:
 28/04 al 27/05

 Periodo de Consumos:
 28/03 al 27/04

CARGOS DEL	MES		Importe Total		
000	MOVIL - LINEA (11)69903666 Plan 5 GB ¹² Descuento 25% x 6Meses ¹²				
+	SERVICIOS ADICIONALES 3 GB (3x \$1.800,00) 3 GB 7 dias 3 GB Renovación Cuota Datos Promo		\$ 6.975,00 5.400,00 675,00 900,00		
	Imp. Internos Ley 27.430 5.2632% (ya incluido en los servicios móviles)	4,54			

Te informamos que, a partir de tu próxima factura, se incrementará el precio de lista de los servicios móviles, televisión y packs, internet en el hogar, telefonía fija nacional, adicionales y/u otros cargos hasta un 15%. Podrás consultar el precio de las llamadas según destino en www.personal.com.ar/precios-voz-y-sms. En caso de contar con alguna promoción sobre tus servicios, la misma mantendrá sus condiciones comerciales según lo pactado oportunamente. Te recordamos que contás con la posibilidad de encontrar otro plan que se adapte a tus necesidades o podrás rescindir el servicio sin cargo. Para más información, consultá en www.personal.com.ar/contacto.

TOTAL DE SERVICIOS DEL MES

\$ 26.692,48

Son Pesos Veintiseis mil seiscientos noventa y dos con 48/100.

(1)Paquete de Servicios de Valor Agregado \$16.205,45 (**) y Paquete de Voz y SMS \$86,25 , IVA 21% \$3.421,26 e Impuesto Interno ley 27,430 5,2632% \$4,54 que totalizan \$19.717,50 según se detalla en la factura. (**) bajo licencia SC 429/00

(2) Servicios móviles: precios expresados con IVA e Impuestos Internos incluidos.





DESCRIPCIÓN DE TU PLAN:		Incluidos en el plan				Precios excedentes			
	Plan	\$	Crédito disponible	Internet	Cantidad de minutos	SMS	Segundo de voz	Bloque de 30 segundos	MMS
	Plan 5GB	\$ 26.290	\$ 20,00	5 GB Cuota de datos WhatsApp gratis	Ilimitado	Ilimitado	-	-	\$ 0,00

Larga Distancia Intl.	Países Limítrofes	Resto de América	Europa	Resto del mundo 1	Resto del mundo 2	Llamadas Satelital
Segundos	\$ 3,02	\$ 3,02	\$ 10,46	\$ 10,46	\$ 35,67	\$ 346,50
Bloque de 30 segs.	\$ 90,60	\$ 90,60	\$ 313,80	\$ 313,80	\$ 1.070,10	\$ 10.395,00
SMS	\$ 59,40	\$ 224,40	\$ 224,40	\$ 224,40	\$ 224,40	-

Todos los precios incluyen IVA e impuestos internos

CONTACTO



Desde tu Personal *111 o desde cualquier teléfono al 0800-555-3569 Smart Home 0800-199-4663





www.personal.com.ar App Mi Personal



Nuestras sucursales Consultalas en nuestros sitios web.



Facebook: /personalflowayuda

MEDIOS DE PAGO



CRÉDITO Y DÉBITO

Ingresando al https://pagos.telecom.com.ar/



RED DE CAJEROS BANELCO Y LINK



PAGO SIN FACTURA

Personal Pay, Cobro virtual, Pago Fácil, Provincia Net, Multipago, Rapipago, Cobro Express, PlusPagos, ProntoPago, Mercado Pago.



MI PERSONAL



ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO



¡Más usás 🕞 personal pay más beneficios tenés!

Convertite en Nivel 3 y ahorrá hasta \$45.000

en supermercados, combustible, recargas y mucho más.



Descargá la App





ATENCIÓN DE RECLAMOS: ART. 24 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC: "SI SU RECLAMO ANTE EL PRESTADOR NO ES DEBIDAMENTE ATENDIDO O LA RESPUESTA RECIBIDA NO ES SATISFACTORIA, PUEDE PRESENTARSE ANTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES O EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS; O BIEN ENVIARLA POR CORREO SIN CARGO A TRAVÉS DEL APARTADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE, O POR OTRO MEDIO QUE DEFINA LA AUTORIDAD. ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNÍQUESE AL 0800-333-3344 O AL CORREO ELECTRÓNICO RECLAMOS@ENACOM.GOB.AR O INGRESANDO A WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCLIENTES"ART. 10 TER LEY 24.240 "MODOS DE RESCISIÓN: CUANDO LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO. INCLUIDOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, NAYA SIDO REALIZADA EN FORMA TELEFÓNICA, ELECTRÓNICA O SIMILAR, PODRÁ SER RESCINDIDA A ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR O USUARIO MEDIANTE EL MISMO MEDIO UTILIZADO DURANTE LA CONTRATACIÓN, LA EMPRESA RÉCEPTORA DEL PEDIDO DE RESCISIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ ENVIAR SIN CARGO AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO UNA CONSTANCIA FENACIENTE DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72) HORAS POSTERIORES A LA REGEPCIÓN DEL PEDIDO DE RESCISIÓN. ESTA DISPOSICIÓN DEBE SER PUBLICADA EN LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE LA EMPRESA ENVIARE REGULARMENTE AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO." ART. 34 LEY 24, 240 "REVOCACIÓN DE ACEPTACIÓN: EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA PRESENTE LEY. EL CONSUMIDOR TIENE DERECHO A REVOCAR LA ACEPTACIÓN DURANTE EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE EL BIEN O SE CELEBRE EL CONTRATO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA. ESTA FACULTAD NO PUEDE SER DISPENSADA NI RENUNCIADA. EL VENDEDOR DEBE INFORMAR POR ESCRITO AL CONSÚMIDOR DE ESTA FACULTAD DE REVOCACIÓN EN TODO DOCUMENTO QUE CON MOTIVO DE VENTA LE SEA PRESENTADO AL CONSÚMIDOR. LA INFORMACIÓN DEBE SER INCLUIDA EN FORMA CLARA Y NOTORIA. EL CONSÚMIDOR DEBE PONER EL BIEN A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR Y LOS GASTOS DE DEVOLUCIÓN SON POR CUENTA DE ESTE ÚLTIMO. "SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES Nº 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME. COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN HTTPS://CONECTIVIDAD.PERSONAL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/ ATENCIÓN GRATUITA: EN CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR LA LEY 2.475 DE LA C.A.B.A., LE INFORMAMOS QUE EL NÚMERO DE ATENCIÓN GRATUITA ES EL 0800-444-0800. MÁS INFORMACIÓN: CONSULTE NUESTROS CANALES DE CONTACTO EN WWW.PERSONAL.COM.AR S**ervicio Telefonía** FIJA: FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA SUSPENSIÓN DE LAS LLAMADAS SALIENTES; UNA VEZ CUMPLIDOS LOS SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA BAJA DEL SERVICIO. (ART 43 Y 45 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TICJART. 25 LEY 24.240 "USTED TIÉNE DERECHO A RECLAMAR UNA INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS EL PAGO DE FACTURAS YA ABONADAS, LEY N° 24.240" SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDONOS UN MAIL A DENUNCIACIANDESTINO@TECO.COM. O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL COM.ARIDENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL. S.C. Nº 1235/98 ART.1) SERVICIO TELEFONIA MOVIL: EN CASO DE EXTRAVÍO, ROBO Y/O HURTO, COMUNÍCATE SIN CARGO AL *111 DESDE UN TELÉFONO PERSONAL O DESDE CUALQUIER TELÉFONO AL 0800-444-0800, DURANTE LAS 24 HS., PARA SUSPENDER TU LÍNEA AL INSTANTE Y ASESORARTE SOBRE LAS FACILIDADES QUE TE BRINDA PERSONAL PARA RESTITUIR TU EQUIPO POR UNO NUEVO Y MANTENER EL MISMO NÚMERO DE LÍNEA. RECORDÁ QUE MIENTRAS TU LÍNEA SE ENCUENTRE SUSPENDIDA POR SINIESTRO. SE SEGUIRÁN FACTURANDO LOS CARGOS FIJOS DE TU PLAN. CONSULTÁ ANTES DE VIAJAR LAS CONDICIONES DE NUESTRO SERVICIO DE ROAMING INTERNACIONAL, COBERTURAS Y PRECIOS EN WWW.PERSONAL.COM.AR. SI REALIZÁS CONSUMOS FUERA DEL ÁREA DE PERSONAL, TE RECORDAMOS QUE DICHOS IMPORTES PODRÁN SER FACTURADOS EN PERÍODOS POSTERIORES PARA LOS CARGOS GENERADOS EN DIVISA EXTRAINJERA Y CONVERTIDOS A PESOS, EN EL SUPUESTO DE PRODUCIRSE UNA MODIFICACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO CONSIGNADO EN EL ANVERSO ANTES DE HABERSE HECHO EFECTIVO EL PAGO, LOS MISMOS PODRÁN SER EJECUTADOS EN LA PRÓXIMA FACTURA